



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-0920-2018

BITÁCORA: 20/G3-0056/04/18

Oaxaca, Oaxaca, 23 de Abril de 2018

CASTULO PEREZ REYES. APODERADO LEGAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-0595-2018 de fecha 12 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"SIN NOMBRE" ubicado en el Municipio de San Marcial Ozolotepec, San Marcial Ozolotepec, D-20-236-SNO-001/16, Madera en rollo primarios, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 355.824 Metros cúbicos	30	167	196	20171478	20171507
"SIN NOMBRE" ubicado en el Municipio de San Marcial Ozolotepec, San Marcial Ozolotepec, D-20-236-SNO-001/16, madera en rollo secundarios, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 177.912 Metros cúbicos	15	197	211	20171508	20171522
"SIN NOMBRE" ubicado en el Municipio de San Marcial Ozolotepec, San Marcial Ozolotepec, D-20-236-SNO-001/16, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 29.652 Metros cúbicos	3	212	214	20171523	20171525
"SIN NOMBRE" ubicado en el Municipio de San Marcial Ozolotepec, San Marcial Ozolotepec, D-20-236-SNO-001/16, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 185.588 Metros cúbicos	20	215	234	20171526	20171545
"SIN NOMBRE" ubicado en el Municipio de San Marcial Ozolotepec, San Marcial Ozolotepec, D-20-236-SNO-001/16, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 14.499 Metros cúbicos	2	235	236	20171546	20171547

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

C.c.p. PROFEPA.- CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 140.25S.712.7-3.11/2017

JERL*DDRP*MAGR*GJAL



SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050 www.gob.mx/semarnat Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618; delegado@oaxaca.semarnat.gob.mx